

Investigación sobre la verdadera historia de los siete niños de Ecija

Brac, 117 (305-310) 1989

Por Manuel MARTIN BURGOS

(ACADEMICO CORRESPONDIENTE)

Toda obra que tenga por objeto dar a conocer a los pueblos y a los hombres nacidos en los mismos, creemos no puede menos de ser bien recibida por las personas amantes del saber y de su patria chica.

La necesidad que tiene Ecija de que se pregonen sus grandezas y se den a conocer a alguna de las muchas personalidades eminentes, que vieron la luz pública en este privilegiado suelo, decidiéramos a la confección de estas humildes cuartillas.

Que contienen defectos de mayor calidad y eso es incuestionable; lo reconocemos con la sinceridad que siempre nos ha caracterizado.

No faltará quien pueda llamarnos compaginadores o cualquier otra cosa. No negamos que hemos tenido a la vista algunas obras para formar la presente, pues no es posible escribir de otra manera, siendo preciso atender a los hechos, al método y a las apreciaciones. Los hechos se refieren a la parte histórica de los escritores, al tiempo en que han vivido y a sus obras. En esto no cabe la imaginación, ni el talento, ni mucho menos la ficción, sino que los unos deben tomarlo de los otros. En el método y en los juicios, es donde está la responsabilidad del escritor, que aceptamos, pues el método es enteramente nuestro, y en los juicios no nos hemos ceñido generalmente al de nadie, cuando hemos podido examinarlos por nosotros mismos. Así es que hemos investigado cuanto ha estado a nuestro alcance, y sobre ello hemos basado nuestra crítica, que podrá ser equivocada, pero no plagiada.

Dichoso nuestro modestísimo trabajo si a pesar de sus innumerables defectos y reparos, consigue mantener viva y propagar las glorias de los ilustres hombres de esta amada tierra ecijana, tierra que constituye, para los que estas mal pergeñadas líneas escribimos, un verdadero culto.

Es ciertamente lamentable que obra tan elogiada como la **Enciclopedia Universal**, editada en Barcelona por los señores hijos de J. Espasa, diga al ocuparse de nuestra importante ciudad, que es pueblo de los 'siete niños', famosa partida de bandoleros, que dominó por el terror de las sierras de Córdoba y Sevilla. Y es más lamentable aún, que dicho magnífico **Diccionario**, haya dado acogida en sus columnas y verosimilitud a una leyenda estúpida y degradante, que sirva para identificar nuestra personalidad.

Con esta fábula y este estigma comienza a describir a nuestro noble pueblo, asegurando que la partida se hallaba compuesta de siete individuos, todos hijos de esta ciudad. ¿Es que Ecija, aparte de lo afirmado gratuitamente por dicho Diccionario, no ha producido hombres eminentes en las ciencias, en la poesía, en el teatro, en la música, y si ha de tener resonancia y ha de darle fama, el inri bochornoso del bandilaje?.

Que existió el bandolerismo en Ecija...;quién lo duda!... Lo mismo que lo hubo en todas las provincias andaluzas y en toda España, ocasionado por la espantosa epidemia colérica del año 1800, que lanzó al campo a la mayoría de los habitantes, creyendo así librarse del contagio, y empezaron a pedir una limosna en los caminos; siguieron la pendiente tomando a la fuerza lo que necesitaban para ellos y los suyos, y concluyeron, por donde lógicamente tenían que concluir, haciéndose salteadores de caminos.

Ocurrida la invasión francesa y ocupada Andalucía por las tropas de Napoleón, los gobernantes intrusos, como medida política, concedieron a los bandidos repetidos indultos, a los cuales, si bien se acogieron por el momento contrabandistas y bandoleros, no tardaron en salir nuevamente al campo, con el pretexto de guerrillear, aún cuando con el verdadero objeto de robar al amparo de las armas españolas.

El estado anárquico que existió en España durante la dominación francesa, la epidemia colérica que hubo, el abandono de la agricultura, las malas cosechas en varios años, el saqueo de nuestro suelo por las vandálicas tropas de Bonaparte y otras calamidades y desastres que se fueron encadenando, sin dar respiro a reponerse, fueron las principales causas determinantes del bandolerismo, siendo muchas las ciudades que contribuyeron al crecido número de desgraciados, dedicados al contrabando y al merodeo.

Las hordas salvajes de bandoleros, infestaban, pues, todas las provincias, especialmente las de Andalucía, las cuales partían las cosechas con los hacendados, se apoderaban del dinero de todos los caminantes, asaltaban en las mismas poblaciones las casas, así en las tinieblas de la noche, como a la luz del mediodía; perpetraban los más escandalosos robos y atropellos; incendiaban heredadas; violaban mujeres; asesinaban niños y ancianos, y secuestraban, ya en el campo, ya en sus propios dominios, a toda clase de personas que pudieran ofrecerles esperanzas de un crecido rescate, y a las que mantenían en horroroso cautiverio en profundas y reconditas cuevas, en húmedos y lóbregos subterráneos, o en inmundas y apartadas pocilgas de solitarios caserios, para sacrificarlos después barbaramente a su impecable ferocidad, si no lograban el premio exigido, a la hora convenida por dejar libres a las víctimas desdichadas de su crueldad y de su codicia.

Tales sucesos se repetían con aterradora frecuencia y con circunstancias propias sólo de sanguinarios caníbales; y a la noticia de cada uno de ellos, la alarma cundía, y la prensa y la tribuna alza-

ban el grito, y de consumo pretendían aniquilar al gobierno con los rayos de sus apóstrofes; y ardiendo en santa indignación y cólera, pregonaban con estrépito, que la sociedad se veía conmovida hasta en sus cimientos, que el monstruo de la anarquía amenazaba destruirlo todo, y que los gobiernos no tenían fuerza para dirigir y encauzar las presiones desenfundadas por las antiguas y trilladas vías del orden público, del exigido e inevitable cumplimiento de todos los deberes, y de las eficaces y bien construídas garantías de todos los derechos.

Conviene, sin embargo, consignar que las dignas autoridades de Ecija, sin ayuda de nadie, sacrificaron sus propios intereses para cortar aquella invasión de facinerosos.

Se creó en esta ciudad una partida de escopeteros para la persecución del bandolerismo y debido a la actividad de la misma, se registró el domicilio de Pablo Aroca (a) **Ojitos**, natural de Alora, provincia de Málaga, no siendo pues, hijo de Ecija, justificándose que era ladrón, por haberse encontrado enterradas en el corral de su casa, calle Cruz Verde (hoy Avenida de Colón), porción de botones de plata y otras alhajas y unos cinco mil reales en monedas de oro.

Los escopeteros siguieron trabajando con fruto. Del posible cometido realizado por los mismos, resulta que en 1812, salieron conducidos para Sevilla, los individuos siguientes y ninguno por cierto ecijano:

- Francisco Benavente. Antonio Gregorio López y José Lorenzo García, naturales de **La Campana**.

- José de los Reyes, de **Fuente Palmera**.

- Juan Antonio Martínez, de **La Luisiana**.

- Juan Pérez, de **Osuna**.

- Andrés de la Torre, de **Lucena**.

- Miguel Rodríguez, de **Los Corrales**.

- Antonio Muñoz, de **Vélez (Málaga)** y

- Antonio de Tocina, de **Puebla de los Infantes**.

El culto escritor D. Manuel Ostos y Ostos, ocupándose de este particular, publicó un precioso trabajo titulado... ¡¡ Ni eran siete... ni eran de Ecija!!, del que nos interesa copiar algunos párrafos, que expresan más elocuentemente de los nosotros pudiéramos hacerlo, la absurda leyenda de los célebres bandidos, en cuanto a considerarlos hijos de esta ciudad.

"Al final del año 1812 devolvieron los sospechosos y vagos que habían sido cogidos en un reconocimiento hecho a altas horas de la noche en el **Café del Sol**, situado en la calle Caballeros (hoy, Emilio Castelar), y en el **Café de la Reina**, abierto en la Plazuela de Santa María, número 2 (precisamente donde se haya instalado el café de **El Triunfo**), y puestos a disposición de la autoridad militar de Cádiz, con orden de que se les pusiera en libertad, si bien quedando vigilados.

Los condujeron a Ecija cincuenta soldados del primer batallón de Reales Guardias Españolas, al mando del Alférez don Antonio Armentero; y entre los nombres de esos vagos y sospechosos, se

encuentra el de un desgraciado, que después sufrió la última pena de esta ciudad; Sebastián Martín (a) **El Hornerillo**. Este desde luego era natural y vecino de Ecija, y perteneció a la cuadrilla que denominaron de **Los siete niños**.

En la noche del 14 de febrero de 1814, se capturó en Ecija a otro, que puede calificarse de niño, llamado José Piña, natural y vecino de Lucena. Este José Piña, que ya antes había sido indultado por el gobierno intruso, fue sorprendido al salir de una casa de la calle Merinos, esquina a la de Dos Pozos, donde tenía la novia, por el alcalde accidental D. Bernardo de Heredia, que iba de ronda con D. Felipe Ortega y varios soldados; y aún cuando se resistió y dio un tiro a D. Bernardo, atravesándole la capa, lograron detenerlo, sufriendo poco después la última pena.

Y ahora toca explicar por qué se denominaron **Niños de Ecija**, siendo así que en las cuadrillas de bandidos que llevaban esta comarca, los había de toda Andalucía y aún de fuera de ella. Para sostener tantas partidas de escopeteros, y ocupar militarmente esta región, como en efecto fue ocupada,...., por órdenes del capitán general, fechas 25 de enero y 17 de febrero de 1816, se creó una contribución o arbitrio de dos maravedís mensuales por cada fanega de tierra, o aranzada de viña, olivar y huerta, que debían pagar los labradores de Ecija, Carmona, Osuna, Estepa, Fuentes de Andalucía, La Campana, Peñaflor, Palma del Río, Posadas, Lora del Río, La Rambla, Santaella, Montalbán, Herrera, Puente de don Gonzalo, Aguilar y Montilla.

Se designó a Ecija, dada su mayor importancia y su situación, como capitalidad de todos esos pueblos, a los efectos del cobro de dicha contribución. En Ecija, por decirlo así, se estableció el cuartel general de las tropas encargadas de la persecución. A Ecija, a su Ayuntamiento, venían las órdenes del Capitán General, y de la Real Audiencia, y de aquí se comunicaban a los otros pueblos. En Ecija estableció su residencia el Comisionado Regio don José García de la Torre, del Consejo de S.M. y Fiscal del Supremo y Cámara de Castilla, que vino a Andalucía para estudiar la cuestión del bandolerismo. Y a Ecija, en fin, tenían que pagar la contribución los otros pueblos. Todo lo cual contribuyó a que se dijera...; **fondos para las tropas de Ecija; órdenes a Ecija; contribución para Ecija...** Y tanto fue y vino el nombre de Ecija, que se concluyó por decir, **los bandidos de Ecija;** y más tarde **los niños de Ecija,** terminando por recoger Ecija ese falso y triste renombre, como pago a sus desvelos y sacrificios.

Habiendo quedado casi concluido el bandolerismo es cuando la última partida que hubo, empezó a llamarse la de **Los niños de Ecija,** partida que se nombró así, y que estuvo por estas inmediaciones los años 1816 y 1817, hasta que el 25 de julio de este último año, fue desbaratada junto a Santaella. Ese resto que acabó con la muerte de Pablo Aroca y la sucesiva de Candil o Candiles, fue el que llevó el nombre de Ecija. Antes de esa última partida, ninguna de las innumerables que existían llevaron el nombre de esta ciudad, según los documentos oficiales. No hubo, pues, más que una partida que se llamó Ecija, que tuvo por primer capitán a Antonio Padilla y como

último a Pablo Aroca (a) **Ojitos** y que comenzando en 1816, fue destruido en Santaella en 1817 y concluida con la muerte de **Ojitos** en Posadas, en Mayo de 1818.

En los documentos oficiales, nunca se les llama **Los Siete Niños**, ni nunca tuvo ese número la cuadrilla. Eso del número es.. la Poesía Popular y la novela de Fernández y González.

Desde 1816 a 1818, según el Cabildo de 2 de julio de este año, proposición de don Marcos Castrillo y oficio del Coronel Vergara, o sea cuando existió la cuadrilla de Los Niños, ésta se componía de los bandidos siguientes:

Antonio Padilla.- José Martínez (a) **El Portugués**.- Sebastián Martín (a) **El Hornerillo**.-Antonio Querós (a) **El Curita**.-Becerra.**Candilo Candiles**.- Fray Antonio de la Frama (a) **El Fraile**.- **El Rojo.El Minos**.- Juan José Gutiérrez(a) **El Cojo**.- Alaya. Mesa.- **El Granadino** y dos más desaparecidos con Becerra, pues aún cuando se dice eran tres, descontamos al Candil, muerto poco después que Pablo Aroca (a) **Ojitos**, total con **El Ojitos**, dieciseis . Si los apellidos Alaya y Mesa corresponden a algún apodo, serán catorce, pero nunca siete; y si incluimos en esta última partida a Juan Romero Peña y Felipe Romero Moreno, ajusticiados en 1815, son otra vez dieciseis ; pero como en 1815 no existía la cuadrilla que se llamó Los Niños, tenemos que dejar fuera a Juan y Felipe Romero, quedando la partida en catorce hombres, que andaban juntos, según la acción de Santaella, o en diez y seis si los apodos no corresponden a Mesa y Alaya.

Y como no fueron siete, ni oficialmente nunca se les nombró por número, podemos rotundamente afirmar... !No eran siete!

Sin negar que entre aquellos bandidos, hubiera alguno de nuestro pueblo, pues en los pueblos nacen los hombres, y nacen buenos y malos, en contrapeso de alguno de esos desgraciados, puede poner Ecija, héroes, sabios, escritores, artistas y hasta santos...

De los dieciseis o catorce bandidos, según hagamos la cuenta, que componían la cuadrilla mal llamada de **Niños de Ecija**, sólo uno era ecijano: Sebastián Martín (a) **El Hornerillo**. Y si metemos en esa cuadrilla a Juan y Felipe Romero, cosa que no puede hacerse, puesto que murieron en 1815, y la cuadrilla llamada de Los Niños, sólo existió en 1816,1817 y 1818, serían entonces Tres Niños verdaderamente ecijanos entre dieciocho bandidos, pues a los dieciseis tendríamos que sumar a los Romeros. No creo que puedan llamarse en justicia **Niños de Ecija**, a la ínfima minoría de la cuadrilla, minoría que llega a tres metiendo a dos que aunque fueron ajusticiados como bandoleros, murieron antes de que el nombre de Ecija se diera a la cuadrilla

De los otros bandidos fueron capturados vivos **El Hornerillo, El Curita, El Fraile, El Rojo, El Minos, El Cojo, Alaya, Mesa y El Granadino**. Todos murieron en el patíbulo.

Consta, pues, que la **Muy Noble y Muy Leal** Ciudad de Ecija, tiene sobrado derecho para borrar la falsa e injusta leyenda de Los Siete Niños y para decir muy alto y en todas partes que **ni eran siete... ni eran de Ecija...**

Repetimos lo que dijimos anteriormente; es verdaderamente lamentable que obra tan recomendada como La Enciclopedia Universal, de la casa editorial Espasa, al hacer la descripción de esta ciudad, empiece con un aserto tan falso como injurioso para el noble vecindario de Ecija.

Las gavillas de facinerosos que se reunían en este término, siempre estuvieron compuestas de forasteros vagabundos, siendo raro el hijo del país que se contó el número, según dejamos demostrado.

Los motivos a que obedeció el elegir este terreno para sus fechorias, creemos no fueron otros que su situación topográfica, por hallarse enclavada esta ciudad en el camino real, entre muchos miles de aranzadas de olivar, no lejos del Genil, el Guadalquivir y la Sierra y cercada de una porción de pueblos y aldeas miserables; aparte de estas razones existía el atractivo de la carretera general, los ricos convoyes y pasajeros pendientes que por ella transitaban y las distancias que separaban los pueblos en esta parte de Andalucía.

Concluimos manifestando que aún cuando el término de esta ciudad fuese, por desgracia, el principal teatro de los bandidos que costearon nuestra comarca, no eran de Ecija, y con lo dicho suponemos dejar vindicada a nuestra población de la prevención y mal concepto en que ha sido tenida, designándola como el foco de donde salieron los malhechores, que por muchos años se enseñorearon de sus campiñas, cometiendo a rienda suelta los mayores desafuero.

